



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

COMUNICADO A LOS TRABAJADORES DEL C.J.F. AFILIADOS AL S.T.P.J.F.

Ante la respuesta negativa a la justa demanda del pago del aumento salarial y pago del retroactivo generado, que se comunicó a esta Organización Sindical mediante oficio SEA/DGRH/DRL/38260/2025, como representantes mayoritarios legítimos de las personas trabajadoras del Consejo de la Judicatura Federal, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Fieles al compromiso asumido de garantizar condiciones laborales justas y la defensa constante de los derechos que se ha solicitado en innumerables ocasiones, sin obtener a la fecha una respuesta positiva y satisfactoria, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación no cejará en las acciones y los esfuerzos que sean necesarios para conseguir la entrega del ajuste salarial y sus correspondientes diferencias.

Por ello, esta Representación está atenta a conocer la identidad de quienes conformen, principalmente, el Órgano de Administración Judicial, a fin de iniciar los reclamos y demandas correspondientes.

Como en ocasiones anteriores se exhorta a nuestros afiliados a mantenerse informados, participativos y solidarios, pues en momentos de adversidad, la unidad será nuestra principal fortaleza y hacemos un llamado urgente a las autoridades competentes para que intervengan en la solución de este trato discriminatorio con objeto de que, quien represente y encabece a la parte patronal a partir del primero de septiembre evite la erosión del clima laboral en la incipiente etapa que dará vida a la Reforma Constitucional al Poder Judicial.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar en la defensa de los derechos laborales y sindicales vigentes, así como continuar en el empeño de conseguir el pago del aumento y su retroactivo en beneficio de todas las personas trabajadoras.

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación permanecerá alerta y continuará informando sobre los avances y resultados de las acciones emprendidas, porque la lucha por el pago de nuestras percepciones pendientes es legítima y está respaldada por la voluntad colectiva.

¡Por la justicia, la dignidad y el respeto a los derechos laborales!

FRATERNALMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, 20 DE AGOSTO DE 2025
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

MTRO. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL

